

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE SEGURIDAD



2016



PLAN DE ACCIÓN ANTE LA AMENAZA DE UN ACTO  
DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO O  
ESTUDIOS



Preparado por:  
William Figueroa Torres  
Director  
Oficina de Seguridad  
Recinto Ciencias Médicas  
Marzo 2016

# PLAN DE ACCIÓN ANTE LA AMENAZA DE UN ACTO DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIOS

## Tabla de Contenido:

Introducción .....	3
Base Legal.....	3
Acción Preventiva .....	4
Señales de un Potencial Tirador Activo .....	4
Acción Supervisor Inmediato .....	4
Plan de Acción en caso de un Acto de Violencia o Tirador Activo Fuera de un Edificio.....	5
Plan de Acción en Caso de un Acto de Violencia o Tirador Activo Dentro de un Edificio .....	6
Otras Acciones que Debe tomar Ante un Acto de Violencia o de Tirador Activo .....	7
Acciones que Pueden Salvar Vidas en el Momento de una Emergencia .....	7
Números de Teléfono del Personal de Emergencias de Oficinas y Agencias de Apoyo Internas y Externas al RCM .....	8
Anejos:	
Mapa Recinto Ciencias Médicas .....	10
Códigos de Emergencias Médicas Estatal.....	11
Flujograma de Comunicación en Caso de un Incidente con Víctimas.....	13
Referencias.....	14
Otros Documentos de Referencia	

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Ciencias Médicas  
Decanato de Administración  
Oficina de Seguridad

## PLAN DE ACCIÓN ANTE LA AMENAZA DE UN ACTO DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIOS



## I. Introducción:

El Recinto de Ciencias Médicas ha realizado varios esfuerzos para que el campus sea un lugar seguro. Sin embargo, la seguridad es, en última instancia, **una cuestión personal**. Qué tan a salvo estamos depende de la **preparación** y de cuánta atención prestamos a nuestro entorno. La **acción inmediata** de la Comunidad Universitaria es el factor que determina la seguridad y protección de vidas en un evento de violencia o de tirador activo. La **preparación** y la **concienciación** son las claves para ayudar a proteger a nuestros empleados, estudiantes y a nosotros mismos. Por tal razón, nos hemos dado a la tarea de preparar un manual para atender un evento de esta magnitud. Este documento provee unas guías para que los empleados y estudiantes puedan protegerse, en caso de ocurrir una situación de acto de violencia o de tirador activo en las áreas de trabajo o estudio.

El Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (Department of Homeland Security, DHS, por sus siglas en inglés), define a un tirador activo como **“una persona participando activamente en el asesinato o intento de asesinato de personas en un espacio reducido y poblado”**. Estos incidentes involucran generalmente armas de fuego, objetivos o víctimas seleccionados al azar y son impredecibles. Los eventos de tiradores activos suelen durar de 10 a 15 minutos (algunas veces antes de que lleguen las autoridades del orden público), por lo que debemos saber cómo responder si ocurre una situación de esta naturaleza.

A continuación se presenta el ***Plan de Acción ante la Amenaza de un Acto de Violencia en el Lugar de Trabajo o Estudios*** en el Recinto de Ciencias Médicas y sus dependencias.

## II. Base Legal:

- **La Ley Pública 101-542**, conocida como **“Student Right to Know and Campus Security Act” del año 1990**, la cual fue emendada como **“Jeanne Cleary Act”**, exige que todas las Universidades que reciben fondos federales cumplan con este requisito de seguridad.
- **La Carta Circular 92-01 del 28 de marzo de 1992, Política Institucional sobre Seguridad en la Universidad de Puerto Rico** que dispone:

“La Universidad de Puerto Rico siempre ha tenido como uno de sus objetivos prioritarios vigilar por la seguridad y protección de los que integran la Comunidad Universitaria y a través de esta política se pretende promover y mantener un **ambiente de estudio y trabajo seguro, libre de riesgos, actos de violencia y peligro**.

- Requerimiento por el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (**Department of Homeland Security, DHS**).
- Requerimiento por el **U.S Department of Justice Federal Bureau of Investigation (FBI)**.

### III. **Acción Preventiva:**

Las acciones preventivas son importantes para evitar un evento de tirador activo, si podemos identificar la persona, para prestarle la ayuda de un profesional de la salud a tiempo. Es importante que el personal y estudiantes informen cualquiera de las siguientes observaciones o señales a **su Supervisor, Facultad, Orientador o Director de Recursos Humanos**:

#### 1. **Señales de un Potencial Tirador Activo:**

- Incremento en el uso del alcohol, drogas y ausentismo laboral o salón de clases.
- Pobre higiene y apariencia
- Depresión y/o aislamiento social
- Desprecio por la calidad en el trabajo o políticas de la institución
- Cambios en el estado de ánimo y respuestas emocionales excesivas
- Comportamiento o conversaciones paranoicas, suicidas
- Referencia a actos violentos, armamento y armas de fuego como temas de conversación.

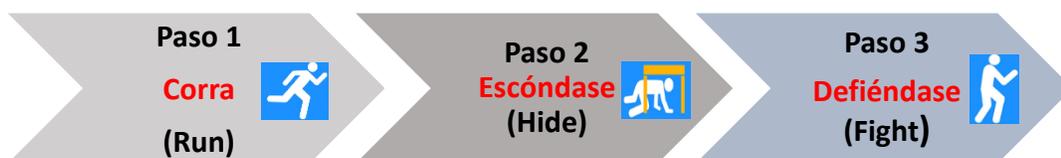
#### 2. **Acción del Supervisor Inmediato:**

- Informar de inmediato a sus superiores la observación de empleado o estudiante, sospechoso o con potencial para iniciar un acto de violencia.
- Notificar a la Oficina de Seguridad para la acción correspondiente.
- Si el sospechoso es un empleado, el Supervisor inmediato hará un referido a la Clínica de Salud Ocupacional del Recinto Ciencias Médicas. El Supervisor, además, le dará un referido para el Programa Ayuda al Empleado (PAS), para evaluar y determinar que el empleado se encuentre apto para continuar en su área de trabajo.
- Si el sospechoso es un estudiante, se hará un referido a la Psicóloga del Decanato de Estudiantes y a la Clínica de Estudiantes.

#### IV. Plan de Acción en Caso de un Acto de Violencia o Tirador Activo Fuera de un Edificio:

Las siguientes son las acciones recomendadas en caso de que ocurra un acto de violencia o tirador activo en los predios del Recinto de Ciencias Médicas y sus dependencias:

- Trate de correr, para escapar del área donde se encuentra el tirador activo. Si ésta alternativa no es viable en las circunstancias, entonces dirija al personal a un cuarto que se pueda cerrar con llave o se pueda atrincherar usando materiales disponibles. De no haber material disponible, puede utilizar una correa para amarrar el tirador de la puerta. Ver diagrama a continuación.



- Cierre las ventanas, apague las luces y pida que todas las personas se coloquen en el piso, de manera que no se vea la silueta de nadie desde fuera del cuarto.
- Todas las personas deben desplegarse por el cuarto y esconderse detrás de paredes, escritorios, muebles, archivos, etc.
- Comuníquese al 9-1-1 desde un teléfono del campus si fuera posible y alerte a la policía sobre la ubicación del tirador. Si no puede hablar, deje la línea abierta de manera que el operador pueda escuchar lo que está ocurriendo. Generalmente, se puede determinar la ubicación de la persona que llama sin que sea necesario hablar. De ser posible hablar, le informará lo siguiente al operador del 9-1-1:
  - Describa la situación y dé su nombre y ubicación. Quédese en ese lugar hasta que la policía declare que “no hay peligro”.
  - Indique la ubicación del tirador activo.
  - Número de tiradores.
  - Descripción física de los tiradores.
  - Número y tipo de juego de disparos y armas que tiene. Ej. Armas largas o cortas; tiros pausados o de ráfaga.
  - Número de víctimas potenciales en la ubicación.

- **Sólo** como **última alternativa**, hágale frente al tirador (defiéndase) y trate de ponerlo fuera de combate, con ayuda de otras personas, o usted mismo, si no fuera posible obtener ayuda.

**V. Plan de Acción en Caso de un Acto de Violencia o Tirador Activo Dentro de un Edificio:**

- Nuevamente, trate de correr, para escapar del área donde se encuentra el tirador activo. Si esta alternativa no es viable en las circunstancias, entonces proteja el cuarto donde se encuentra, ya sea cerrándolo con llave o atrincherando la puerta usando materiales pesados disponibles y siga los mismos procedimientos descritos anteriormente.
- Apague las luces, ocúltese, manténgase en silencio, apague el tono del celular, y póngalo a vibrar. Recuerde que si suena el teléfono celular, la persona lo puede localizar rápidamente y su vida corre peligro.
- Si no puede proteger el cuarto, determine si hay un lugar cercano al que pueda llegar sin peligro y luego protegerlo, o si puede salir del edificio sano y salvo.
- Si el tirador entra a su oficina o salón, no existen procedimientos establecidos. La decisión de huir o buscar refugio dentro del cuarto la puede tomar solamente la persona individualmente y dependerá de las circunstancias.
- Si escucha voces que no reconoce, es posible que se trate del tirador que quiera hacer salir a las víctimas de su lugar seguro. No responda a ninguna orden de voz hasta que pueda verificar con certeza que se trata de la policía.
- Trate de mantener la calma. Eso le ayudará a la hora de tomar decisiones.
- Si no existe absolutamente ninguna oportunidad de escaparse o esconderse y el tirador no está disparando a las víctimas, quizás fuera posible entablar una negociación con el tirador.
- Si el tirador ha disparado a las víctimas y se enfrenta a una situación de vida o muerte, solamente usted puede considerar su próxima táctica. Después de haber agotado todas las demás opciones, es posible que se enfrente con la decisión de tratar de dominar al tirador por la fuerza, usando cualquier medio posible. **Esta opción sólo debe utilizarse si no hay otra alternativa.**
- Si el tirador abandona el área y el entorno parece seguro, diríjase de inmediato a un lugar más seguro. No toque nada que hubiera en el área del tirador, debido a la

posibilidad que haya dejado explosivos y para evitar destruir pruebas cruciales o contaminar las evidencias existentes.

#### **VI. Otras Acciones que Debe tomar Ante un Acto de Violencia o de Tirador Activo:**

- Asegúrese de que tiene una ruta de escape en mente.
- No se retenga a buscar sus pertenencias.
- No trate de llevar nada en las manos durante la huida, muévase rápidamente.
- Tenga las manos a la vista en todo momento y siga las instrucciones de los agentes de policía con los que se encuentre.
- Si conoce dónde se encuentra el tirador, dígaselo a los agentes de la policía.
- Quédese en el punto de reunión asignado hasta que le permitan marcharse.
- No se marche del campus conduciendo hasta que la policía le diga que es seguro hacerlo.
- No trate de mover personas heridas; déjelas donde estén y notifique a las autoridades de su ubicación tan pronto como sea posible.

#### **VII. Acciones que Pueden Salvar Vidas en el Momento de una Emergencia:**

- Identifique dos salidas y rutas de escape en todos los edificios que usted trabaje, estudie o visite.
- Guíe a otros hacia la ruta de escape e impídeles que ingresen a la zona donde ocurre el acto de violencia o tirador activo.
- Salga usted, independientemente de si otros le siguen o no.
- No intente trasladar a personas heridas, si está en riesgo su vida.
- Mantenga sus manos visibles en todo momento y siga las instrucciones de la policía.

**VIII. Números de Teléfono del Personal de Emergencias de Oficinas y Agencias de Apoyo Internas y Externas al RCM:**

- Centro de Mando de la Oficina de Seguridad Recinto Ciencias Médicas (787) 767-0495, (787) 758-2525 Ext 1000 – 1001 William Figueroa Torres Director de Seguridad Recinto Ciencias Médicas (787) 960-4631
- Clínica de Servicios a Estudiantes- (787) 758-2525 ext. **1215,1216, 2258**
- Centro Estudiantil de Consejería y Psicología - (787) 758-2525 ext.**5209,5210, 5216**
- Clínica de Salud Ocupacional - (787) 758-2525, Ext. **2910, 2911, 2912, 2913**
- Programa de Ayuda y Servicios al Personal Universitario (PAS) - (787) 758-2525 ext. **1220,1350**
- Centro de Emergencias 9-1-1
- Centro Mando, Policía de Puerto Rico- (787)- 343-2020
- Policía de Puerto Rico, Precinto 282 Puerto Nuevo (787)782-1050
- Cuartel Policía Estatal (al lado de la Biblioteca)- (787) 777-3434
- U.S Departamento de Justicia, FBI - (787) 754-600
- Joint Terrorism Task Force FBI - (787) 759-5637, Cel. 787- 501-9568

# Anejos

Cuartel de la Policía Estatal

(787) 777-3434

## UPR-RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS



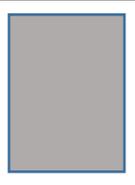
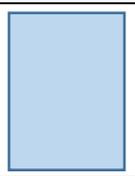
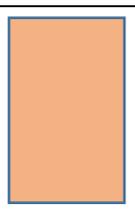
LEGEND:

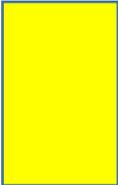
- |  |  |                                 |                                      |
|--|--|---------------------------------|--------------------------------------|
| ① EDIFICIO PRINCIPAL GUILLERMO ARBONA IRRIZARY | ⑤ EDIFICIO DE LA ESCUELA DE PROFESIONES DE LA SALUD            | ⑨ ESTACIONAMIENTO DE FACULTAD I | ⑬ EDIFICIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA |
| ② BIBLIOTECA CONRADO F. ASENJO                 | ⑥ ANEXO EDIFICIO CELIA GUZMAN                                  | ⑩ ESTACIONAMIENTO II            | ⑭ AMFITEATRO GENERAL DEL RCM         |
| ③ EDIFICIO CELIA GUZMAN                        | ⑦ CLINICAS DE LA PRACTICA INTRAMURAL DE LA ESCUELA DE MEDICINA | ⑪ CENTRO COMPRESIVO DE CANCER   |                                      |
| ④ DECANATO DE ESTUDIANTES                      | ⑧ ANEXO  | ⑫ ACTU -CEMI                    |                                      |

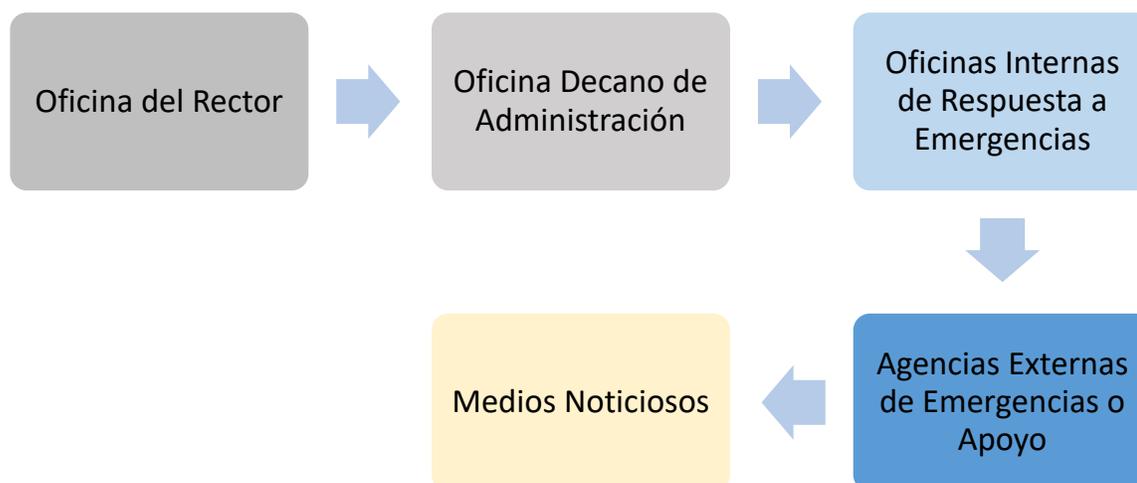
**PLAN DE ACCIÓN ANTE LA AMENAZA DE UN ACTO DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIOS**

## Códigos de Emergencias Médicas Estatal

Los siguientes son los Códigos Protocolares Universales para la Atención de Emergencias en las Instalaciones Públicas y Privadas. Se establecen para propósitos de seguridad los siguientes códigos (Claves):

	<b>ROJO</b> - El Código ROJO se iniciará inmediatamente con indicación real o de sospecha de fuego, humo, calor inusual de paredes, puertas, detección por alarma electrónica de fuego, activación de sistemas de detección de humo o cualquier indicación a fuego identificada por la facilidad o institución.
	<b>GRIS</b> - El Código GRIS se iniciará inmediatamente con indicación real o de sospecha de atentado contra las normas de seguridad de la institución con o sin armas ( <b>Tirador Activo</b> ), alboroto, tumulto, motín o cualquier indicación a la seguridad o alteración a la paz identificada o establecida por la facilidad o institución.
	<b>H2O</b> - El Código H2O se iniciará inmediatamente con sospecha o indicación real de inundación.
	<b>AZUL</b> - El Código AZUL se iniciará inmediatamente con sospecha o indicación real de desastre dentro o fuera de la institución tomando en consideración lo establecido por las guías para manejar desastres internos y/o externos estatales y federales, el Hospital Emergency Incident Command System (HEICS) y el Occupational Safety and Health Administration (OSHA).
	<b>VERDE</b> - El Código VERDE se iniciará inmediatamente con la determinación de la institución de activar el "Rapid Response Team", personal médico encomendados a reducir y prevenir arrestos cardio respiratorios. Este va dirigido a asistir pacientes con signos clínicos inestables y en deterioro. A su vez, iniciará inmediatamente con sospecha o indicación real de ataque de corazón o es encontrado en fallo cardíaco o respiratorio (cardiac or respiratory arrest) de acuerdo a los protocolos establecidos;
	<b>AMBER</b> - El Código AMBER se iniciará inmediatamente con el secuestro de niño o infante;

	<b>AMARILLO</b> - El Código AMARILLO se iniciará inmediatamente con el derrame de sustancia peligrosa de conformidad con las guías establecidas por la institución, leyes locales y federales, el Occupational Safety and Health Administration (OSHA) y otras agencias reguladoras.
	<b>DESALOJO</b> - El Código DESALOJO se iniciará inmediatamente con la determinación de la institución de activar el desalojo; una vez activado el código se deberá indicar el área a desalojar.
	<b>NEGRO</b> - El Código NEGRO iniciará inmediatamente con sospecha o indicación real de bomba, descubrimiento de material explosivo, descubrimiento de aparente de material explosivo, descubrimiento de paquete sospechoso de conformidad con el plan establecido por la institución.
	<b>BLANCO</b> - El Código BLANCO se iniciará inmediatamente al finalizar la emergencia conformidad con el plan establecido por la institución.

**FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN EN CASO DE UN INCIDENTE CON VÍCTIMAS**

**Referencias:**

- Department of Homeland Security 3801 Nebraska Ave, NW Washington, DC 20528
- Active Shooter Event Quick Reference Guide FBI.gov, U.S. Government, [U.S. Department of Justice](#).
- Adiestramiento recibido por U.S. Department of Justice Federal Bureau of Investigation FBI Agent Lori Nelson Ayala, Academia de la Policía, Gurabo P.R .

*William Figueroa Torres*

---

Preparado por:

